



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:7998/2019

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-454-E-UNC-DEC#FCE, en el sentido de que se designe a la Dra. María Luisa RECALDE (Leg. 11.320), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Sus antecedentes académicos, el dictamen de fs. 99 a 107 de la Comisión designada por la RHCD-2019-247-E-UNC-DEC#FCE rectificada por RD-2019-674-E-UNC-DEC#FCE, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/1991 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-454-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, designar a la Dra. María Luisa RECALDE (Leg. 11.320), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.-La Dra. RECALDE deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

SL